República Dominicana

Ministerio de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

En virtud de las facultades que nos confiere el Art. 144 del Decreto Num. 246-06, de fecha 19 de junio del año 2006, certificamos que el establecimiento LETERAGO, S.R.L., razón social LETERAGO, S.R.L., ubicado en la Autopista Duarte, km.13, Santo Domingo Oeste, Republica Dominicana , cuyo profesional responsable es la Lcda. LUZ MARIA MORALES MOYA, Num. de exequátur 478-11, fue inspeccionado y CUMPLE con las Buenas Prácticas de Almacenamiento de cosméticos y productos de higiene personal.

Este Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento tiene vigencia hasta el 15 de junio del 2027
Otorgado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana en fecha 15 de junio del 2026.

Lic. Marcos Balaguer Jerez
Director General
Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios

No. Solicitud: 0446-234175

LA IMPRESION DE ESTE DOCUMENTO GENERA UNA COPIA NO CONTROLADA